

EL ATRATEÑO

Precio \$ 5

5

Junio de 1987

BOLETIN INFORMATIVO DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

2º. FORO CAMPESINO POR LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES

Para los días 19 al 21 de junio la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA), con Personería Jurídica por la Resolución Número 0238 del 18 de Mayo de 1987 del Ministerio de Agricultura, convocó el 2º Foro Campesino del Medio Atrato en Buchadó. A este foro asistieron:

- 100 campesinos representantes de 35 pueblos desde Quibdó hasta el río Bojayá.
- Una comisión de 5 personas del Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Bogotá, presidida por el Dr. Enrique Sánchez.
- El director de CODECHOCO, Dr. Jorge Rivas Lara acompañado por los encargados de la oficina de Recursos Naturales en Quibdó.
- El codirector del Proyecto DIAR, Jaap van der Zee, acompañado por el equipo encargado del programa de bosques comunales.
- Un representante del Movimiento Cívico del Chocó, Eulides Blandón, alias Kunta Kinte
- Un representante del Movimiento Cimarrón, Juan de Dios Mosquera.
- Un representante de la Organización Regional Embera Waunana (OREWA), Milciades Chamapuro.
- Los equipos misioneros del Medio Atrato.

Por medio de este foro la ACIA buscó llegar por fin a un acuerdo concreto con las entidades gubernamentales acerca de la desastrosa situación de los Recursos Naturales en el Atrato, sobre la cual están debatiendo ya desde hace 2 años. La historia de este debate está resumida en el folleto "Selvas ricas, pueblos pobres" de la serie "Despartar con Ustedes", publicada por los equipos misioneros del Medio Atrato.

El resultado de este foro es el Acuerdo de Buchadó, que publicamos a continuación al pie de la letra



Copia

ACUERDO DE BUCHADO

Durante los días 19, 20 y 21 de junio de 1987, se reunieron en Buchadó (Ant.) delegados de treinta y cinco (35) Comunidades del Medio Atrato, la Junta Directiva de la ASOCIACION CAMPESINA INTEGRAL DEL ATRATO (ACIA), delegados del Departamento Nacional de Planeación, la Corporación para el Desarrollo del Chocó (CODECHOCO), el Proyecto CODECHOCO-DIAR, miembros del equipo Misionero del Vicariato Apostólico de Quibdó, la Organización Regional Indígena Embera Waunana (OREWA), el Movimiento Cívico del Chocó y el Movimiento Cimarrón en un Foro para tratar los asuntos relacionados con el manejo de los Recursos Naturales en las Comunidades del Medio Atrato.

Los abajo firmantes con éste acuerdo:

1. Reconocen el derecho que asiste a las Comunidades Campesinas del Medio Atrato sobre los Territorios Comunitarios que ancestralmente han ocupado.
2. Expresan su voluntad de apoyar a las comunidades Campesinas y a la ACIA en su justa aspiración de cuidar, vigilar y aprovechar comunalmente sus Recursos Naturales.
3. Para avanzar en el anterior propósito los miembros del Gobierno Nacional presentes en el Foro, se comprometen a llevar ante la Junta Directiva de CODECHOCO la petición de los Campesinos solicitando se destine un área de la reserva forestal de la Ley 2a. de 1959 y de jurisdicción de CODECHOCO, para el ordenamiento, cuidado, vigilancia y aprovechamiento de las Comunidades.

El área propuesta que se destinará al manejo, control y vigilancia de las Comunidades y su Organización ACIA, con la Asesoría y el apoyo de CODECHOCO-DIAR, corresponde a un globo de terrenos de la cuenca del Medio Atrato entre Quibdó y la Cuenca del Río Bojayá.

4. Debe igualmente, consignarse la opción de las Comunidades que por fuera de ésta área quieran integrarse posteriormente al programa de manejo comunitario de los Recursos Naturales.
5. Dentro del área de manejo Especial que en favor de las Comunidades constituya CODECHOCO, debe dejarse en claro que los derechos de los Indígenas a sus territorios de resguardo y territorios ancestrales, serán respetados y garantizados.
6. Las Instituciones y las Comunidades participantes expresan también su voluntad de mantener un diálogo constructivo para adelantar a la mayor brevedad posible el proyecto de manejo, control y vigilancia de los Recursos Naturales por parte de las Comunidades.
7. De igual manera, se comprometen constituir un comité de trabajo conformado por el Equipo Técnico de CODECHOCO-DIAR - DNP y delegados de la Asociación Campesina Integral del Atrato y la OREWA, para formular el proyecto definitivo de manejo comunitario de los Recursos Naturales. El Comité de trabajo se reunirá bimensualmente y si es necesario, con mayor frecuencia, convocando conjuntamente por la ACIA y CODECHOCO.
8. Una vez definido el proyecto, el Comité de trabajo presentará los resultados a la Comunidad en Asamblea General para su adopción definitiva.
9. Sobre la base del proyecto se firmará un contrato de Asociación entre la ACIA y CODECHOCO para el manejo comunitario de los Recursos Naturales.
10. Las Instituciones y las Comunidades ratifican su voluntad de vigilar el uso de los Recursos Naturales para evitar su explotación indebida para lo cual se adoptan los siguientes compromisos:
 - a) El proyecto CODECHOCO-DIAR editará y distribuirá en un plazo de seis (6) semanas los manuales de manejo de los Recursos Naturales (Bosques, agua y pesca).

- b) CODECHOCO hará un inventario y revisión de los permisos forestales existentes en la zona para ver su legalidad y adoptar las medidas correctivas necesarias.
- c) CODECHOCO informará oportunamente a la ACIA sobre los permisos de aprovechamiento solicitados en el territorio Comunitario o área de influencia, con el fin de que la Comunidad se manifieste sobre la viabilidad y conveniencia de éstos permisos.
- d) CODECHOCO-DIAR elaborará y editará con la participación activa de la ACIA un juego de quince (15) cartillas sobre Educación básica ambiental.

Las Comunidades expresan finalmente su deseo ferviente de que éstas recomendaciones y las demás formuladas dentro del Foro, sean estudiadas y acogidas por el Gobierno Nacional.

La ASOCIACION CAMPESINA INTEGRAL DEL ATRATO agradece a todos los delegados de las Comunidades su participación y colaboración e igualmente agradece a los funcionarios del Gobierno su asistencia y voluntad de colaboración y a las Organizaciones fraternales Cimarrón, Movimiento Cívico y OREWA por su voz de aliento escuchada en éste Foro.

Heriberto Salcedo
 HERIBERTO SALCEDO
 Presidente ACIA

Elio Abad Mena
 ELIO ABAD MENA
 Secretario

Raul Renteria
 RAUL RENTERIA
 Coordinador del Foro

Jorge Rivas Lara
 JORGE RIVAS LARA
 Director CODECHOCO

Gonzalo de la Torre
 GONZALO DE LA TORRE
 Equipo Misionero

Jaap van der Zee
 JAAP VAN DER ZEE
 Codirector
 Proyecto CODECHOCO-DIAR

Enrique Sanchez
 ENRIQUE SANCHEZ
 D.N.P.

Milciades Chamapuro
 MILCIADES CHAMAPURO
 Vicepresidente OREWA

Juan de Dios Mosquera
 JUAN DE DIOS MOSQUERA
 Mov. Cimarrón

Eulides Blandon
 EULIDES BLANDON
 Representante Mov. Cívico

Clemencia Muñoz T.
 CLEMENCIA MUÑOZ
 D.N.P.

Gustavo Herrera
 GUSTAVO HERRERA
 D.N.P.

Aura Rivera
 AURA RIVERA
 D.N.P.

Juan S. To
 JUAN S TO
 D.N.P.

DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE LA ACIA

Al final del Foro se tomaron todavía algunas decisiones a nivel interno de la ACIA.

1. La conformación del Comité de Trabajo quedó así:

Florentino Mosquera de Tanguí, Dominga Bejarano de Tagachí, Francisco Mosquera del Tigre, Gabriel Palacio y Raul Renteria de Buchadó y por parte de los misioneros los padres Gonzalo de la Torre y José Höing.

2. Fue aprobado por parte de la asamblea, que los \$ 100.000 que hay en el banco, que eran para denunciar. Como no se utilizó entonces se emplee la movilización de los representantes de la ACIA.
3. Como la ACIA fue invitada a formar parte del movimiento Cívico del Chocó, se nombraron representantes para el Comité Cívico. La próxima reunión del Comité Cívico es el 12 de julio en Ecos del Atrato.
4. La asamblea acordó, que la Junta Central de la ACIA quedará en Puné hasta la próxima asamblea, que se hará en enero en Puné.
5. A cada comunidad le quedó la tarea de estudiar los estatutos de la ACIA, y de hacer un reglamento sobre como se van a organizar dentro de la misma comunidad. Hay que hacer la lista de afiliación de los socios de la ACIA. Esta lista debe ir a la junta central con número de cédula, y quien no sepa firmar coloca su huella digital.

En última instancia hubo una información que en Quibdó se abrió una oficina en el convenio al servicio del campesinado. La encargada es la misionera Fabiola Córdoba.

